



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 125-2021-A-MPA.**

Abancay, 23 de abril del 2021.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972; establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvaron con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que está refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 018-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, el Sr. **Francisco Mendoza Gonzales**, nació en la ciudad de Abancay el 04 de octubre del año 1959, sus estudios primarios lo realizó en la Institución Educativa Fray Armando Bonifaz, sus estudios secundarios los cursó en la Institución Educativa Privada Amauta; siendo su esposa la Sra. Gregoria Casanca Palomino con quien tuvo 5 hijos: Lisbeth, Manuel, Francisco Romel y Vereniz Mendoza Casanca. Desde muy joven trabajó en esta entidad edil con el cargo de Policía Municipal dando cabal cumplimiento a las Ordenanzas, Decretos, Resoluciones y demás funciones como tal, siendo un personaje ejemplar entre sus compañeros de trabajo;

Que la Municipalidad Provincial de Abancay, considera pertinente rendir homenaje póstumo al **Sr. Francisco Mendoza Gonzales**, por su calidad de persona noble, honesta, luchadora y por el trabajo desplegado y los años de servicio a esta entidad edil;

Que, en mérito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por los artículos 43° y 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO**, en nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, Capital de la Región de Apurímac, Cuna de la Heroína Micaela Bastidas, a quien en vida fue:

**SR. FRANCISCO MENDOZA GONZALES.**

**Descansa en Paz.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ABANCAY

C.P.C. Guido Chahuaylla Maldonado  
ALCALDE